



Información Derechos indígenas

07jun09 - xii) msjes.

Per - El ataque racista del ejercito peruano ha provocado una crisis humanitaria que afecta a 64 comunidades indígenas ya que sólo 700 de los 4.000 indígenas atacados se han reagrupado.

i) Reportaje sobre la crisis humanitaria provocada por la operación militar del Gobierno peruano en Bagua Grande.

 Per - Reportaje sobre la crisis humanitaria provocada por la operación militar del Gobierno peruano en Bagua Grande. Radio Nizkor, 07jun09.

El 05jun09, a las 05:30 a.m. hora local de Perú, efectivos de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) atacaron sin previo aviso a unos 4.000 indígenas awajún-wampis que a esa hora se encontraban durmiendo. Las fuerzas especiales atacaron con armamento y bombas lacrimógenas y a los 15 minutos se produjo además la intervención de al menos un helicóptero artillado.

Estas comunidades vienen realizando un paro que dura ya casi dos meses en reivindicación de sus derechos humanos y en cuanto colectividad, básicamente en defensa de su territorio, de su derecho a consulta y del diálogo con el Gobierno central. Esta movilización pacífica tiene su origen en la promulgación de un paquete de normas cuya derogación es demandada por las comunidades. Los decretos en cuestión garantizarían la explotación minera y petrolera al margen del derecho a consulta de las comunidades y en violación de las normas internacionales que amparan los derechos de los pueblos indígenas.

Durante casi día y medio, desde que empezara la persecución indiscriminada de estas comunidades en la zona de Bagua Grande, Radio Nizkor ha tratado de conseguir un testimonio directo de personas del lugar, lo que finalmente conseguimos al establecer contacto con el Centro Pastoral en la Casa de las Hermanas Trinitarias de Bagua Grande, donde se hallan refugiados unos 700 de esos 4.000 nativos. Del resto no se tienen noticias y se les considera con paradero desconocido o desaparecidos. Aunque se supone que muchos están escondidos, no se sabe cuántos de ellos han sido asesinados, dado que las fuerzas militares y policiales impiden que los grupos de apoyo localicen a los sobrevivientes escapados.

Sobre la grave crisis humanitaria que esta intervención ha provocado, hemos entrevistado a la hermana Ricardina Ramos, así como a un comunero de la comunidad nativa Nazareth. Ambos relatan que la situación es lamentable, que el cómputo de muertos entre los indígenas ha alcanzado ya al menos los 60. Además, parte de los cadáveres habrían sido arrojados al río, otros calcinados... Muchos cuerpos yacen en los cerros cercanos, pero no hay posibilidad de levantarlos ni reconocerlos ante el bloqueo de las fuerzas públicas. Los nativos han sido tiroteados y perseguidos a tiros.

Los entrevistados señalan que lo que piden es que se dé a conocer la verdad de lo que ha sucedido y está sucediendo, pues la prensa desplazada al lugar de los hechos está informando lo contrario y no está haciendo su trabajo con objetividad. Además es necesario que se garantice el retorno en condiciones de seguridad de los refugiados a sus lugares de origen.

Las comunidades afectadas son 64 y los refugiados se encuentran en una situación angustiosa al impedirseles hacer lo posible para encontrar a sus compañeros...

File name	Real Media format	Mp3 format	Duration	Language
-----------	-------------------	------------	----------	----------

ii) Toque de Queda en las provincias de Bagua y Utcubamba.

Mediante un Comunicado Oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas hace de conocimiento a la opinión pública, lo siguiente:

- 1. Mediante DS N° 027-2009-PCM del 08 de Mayo del 2009, se declaró el Estado de Emergencia en los distritos de Echerate y Kimbiri de la Provincia de la Convención del departamento del Cusco; Sepahua de la provincia de Atalaya de departamento de Ucayali; Napo de la provincia de Maynas del departamento de Loreto; Andoas, Pastaza, Morona y Manseriche de la provincia del Datem del Marañón del departamento de Loreto; e Imaza de la provincia de Bagua del departamento de Amazonas, por el plazo de sesenta (60) días.
- 2. Con Decreto Supremo N° 035-2009-PCM del 05 Junio del 2009, se amplía el Estado de Emergencia a todo el departamento de Amazonas, a la provincia del Datem del Marañón del departamento de Loreto; así como a las provincias de Jaén y San Ignacio del departamento de Cajamarca, por los graves hechos de violencia producidos en diversas localidades del departamento de Amazonas.
- 3. La Constitución Política del Perú, en el Capítulo VII, Régimen de Excepción, Artículo 137°, establece el Estado de Emergencia, en tal situación las Fuerzas Armadas asumen en control del Orden Interno, y quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la libertad de reunión y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, comprendidos en los incisos 9, 11, 12, y 24 apartado f., del Artículo 2° de la Carta Magna.
- 4. Mediante Resolución Suprema del 05 de Junio del 2009, se resuelve aprobar la disposición para el desenvolvimiento de las actividades de la población, en las provincias de Bagua y Utcubamba del departamento de Amazonas, habiéndose establecido el Toque de Queda quedando prohibido circular por las vías públicas, entre las 1500 hrs hasta las 0600 hrs del día siguiente, mientras dure el Estado de Emergencia.
- 5. Sólo en caso excepcional, de riesgo de la salud o vida de las personas, podrán circular por la vía pública dentro del horario mencionado, para lo cual deberán portar un trozo de tela, pañuelo, o similar de color blanco en alto, que permita su identificación; sin perjuicio que puedan ser detenidos por las fuerzas del orden.
- 6. La autoridad militar expedirá el Salvoconducto para el tránsito de los vehículos y personal, que se desplacen hacia el interior de los departamentos de Amazonas, San Martín y la ciudad de Yurimaguas en el departamento de Loreto, le que será gestionado en la localidad de Corral Quemado y los cuarteles militares ubicados en El Milagro y Bagua Grande.
- 7. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, expresa sus más sentidas condolencias a los familiares de los integrantes de la Policía Nacional del Perú, que ofrendaron sus vidas en defensa de la democracia; asimismo, exhorta a la población en general, acatar las disposiciones dispuestas por el Gobierno Nacional, para el restablecimiento del Orden Interno y la paz social, y la devolución del armamento arrebatado al personal de la institución policial, a los puestos de las Fuerzas del Orden más cercanos.

Lima, 06 de Junio del 2009

**Oficina de Relaciones Públicas, Protocolo e Información.
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas**

iii) La Curva del Diablo se convirtió en un infierno.

Al menos 34 personas, once de ellas policías, han muerto y más de cien resultaron heridas cuando agentes desalojaron por la fuerza a indígenas que bloqueaban una carretera de la Amazonía.

Según la versión de la Aidesep, principal organización indígena y cabeza de las protestas que duran ya dos meses, eran 5 mil los nativos que bloqueaban la llamada "Curva del Diablo", en un lugar llamado Reposo (provincia de Bagua) cuando la policía cargó a las cinco de la madrugada contra ellos.

Desde helicópteros y desde tierra, utilizando fuego real y gases lacrimógenos, la operación de desalojo duró prácticamente toda la mañana, según señalaron varias fuentes.

Posteriormente, los desórdenes se extendieron por la ciudad de Bagua, donde los manifestantes prendieron fuego a varias oficinas públicas y del partido Aprista (gobernante), y las movilizaciones continuaron esta tarde, en medio de disparos al aire y bombas lacrimógenas, según fuentes del hospital de la ciudad.

La policía acusó a los indígenas de haber utilizado armas de fuego para evitar su desalojo, y según el director de la institución, José Sánchez Farfán, hay nueve policías muertos y 45 heridos.

El general Sánchez Farfán explicó al canal N de la televisión que los enfrentamientos se produjeron después de que sus agentes tomaron el cerro que domina la "curva del Diablo", y alrededor de mil nativos aparecieron y abrieron fuego.

Sin embargo, la Aidesep negó que sus huestes tengan armas de fuego y aseguraron que los agentes fallecieron por fuego cruzado entre los mismos policías que los acorralaban.

El Colegio Médico de Chachapoyas, en la región donde se presentaron los hechos, informó a la emisora que el número de nativos muertos subió a 25.

El presidente de la Junta de Fiscales superiores de la región Amazonas, Oswaldo Bautista, dijo que la Fiscalía aún no ha establecido una cifra definitiva de muertos, porque están procediendo todavía al levantamiento de cadáveres en tres puntos distintos: Bagua Grande, Bagua Chica y la misma carretera.

La enfermera Teresa Romero, del hospital de Bagua Chica, declaró al Canal N que tienen 40 heridos "todos de bala, han sido balas al cuerpo, a la cabeza, al abdomen, porque ellos (los policías) han querido matar a los hermanos", al tiempo que pidió ayuda, porque el hospital se encuentra "en un caos total, sin camas, con los heridos por el suelo".

Además, los bloqueos de carreteras y las tomas de ductos obligaron a suspender o restringir el bombeo de gas y petróleo, cuyos principales yacimientos están precisamente en las zonas en conflicto.

Por otro lado, el canciller peruano, José Antonio García Belaúnde, invitó a reanudar el diálogo a los nativos amazónicos, pero advirtió que el Gobierno no derogará los polémicos decretos que dieron origen a las manifestaciones.

El ministro se comunicó con Efe para lanzar el siguiente mensaje: "Sentémonos a dialogar, hay una mesa establecida con amplísima representación indígena, queremos dialogar, pero no aceptamos una huelga en la que se atenta contra la Policía", dijo.

Además, el viceministro de Justicia, Erasmo Reyna, anunció que se denunciará a todos los responsables por las muertes y la destrucción en Bagua, porque "estos no son actos de protesta, sino de destrucción, porque hubo muertos, entre ellos policías y civiles inocentes".

Los nativos protestan desde el 9 de abril contra una decena de decretos legislativos, porque consideran que atentan contra su derecho a ser consultados sobre sus tierras, contenido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales, así como la declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas, ambos suscritos por Perú.

En opinión de los indígenas, se trata de decretos legislativos que vulneran sus derechos, entre ellos el 1090, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y cuyo debate en el Congreso se ha postergado en varias ocasiones, lo que ha exasperado a los nativos.

El presidente Alan García dijo que tras las protestas hay intereses ocultos para impedir el desarrollo del país: "Eso solo le interesa a potencias petroleras que quieren mantener a otros países como compradores de petróleo y no quieren que desarrollen sus riquezas".

Y acusó al líder indígena Alberto Pizango de "haber caído en un nivel delictivo".

[Fuente: La República, Lima, 05jun09]

iv) **Denuncian que policías se llevan a indígenas heridos de los hospitales de Bagua.**

La Policía Nacional está sacando a los indígenas heridos en el Hospital Santiago Apóstol y Buen Samaritano de esa ciudad, y se los están llevando con rumbo desconocido, denunció la Radio La Voz.

La delación hecha a través de Radio La Voz (Utcubamba), señala que la Policía entró a los hospitales disparando para amedrentar a los familiares y luego sin decir nada se llevaron a los heridos que ya habían sido atendidos.

La denuncia también señala que desde un helicóptero se disparó sobre una manifestación pacífica que se congregó en la Plaza de Armas, frente a la municipalidad de esa ciudad.

Producto de esa balacera, murieron dos jóvenes, mientras que 4 niños quedaron heridos por los proyectiles.

De los cuatro niños, una niña de cuatro años permanece grave. La infante estaba en la azotea de su vivienda recibió un impacto de bala en el abdomen. También se hallan heridos 3 niños más.

Dijo además que hay 56 nativos detenidos en el cuartel militar "El Milagro" y otros 19 que se han sido trasladados por helicópteros hasta la ciudad de Chiclayo. Asimismo dijo que 10 indígenas de la provincia de San Ignacio que vinieron para apoyar la lucha Awajun han desaparecido.

[Fuente: Coordinadora Nacional de Radio, La República, Lima, 06jun09]

v) **Confirman orden de detención contra el líder de Aidesep, Alberto Pizango.**

El presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, confirmó la orden de detención contra el líder de Aidesep, Alberto Pizango por la masacre ocurrida en Bagua.

El titular del PJ señaló que esta medida fue dictada con todas las garantías judiciales y respetando el debido proceso del dirigente nativo, cuyo paradero se desconoce.

En cuanto a la demora de la orden de detención, Villa Stein indicó que el informe que envió por la tarde el Ministerio Público no estaba suficientemente sustentado para llevar a cabo esa disposición.

Agregó que la jueza entregó ese pedido a las 12 de la noche, es por eso que, el Ministerio Público lo presentó nuevamente, con los elementos necesarios para una detención.

[Fuente: La República, Lima, 06jun09]

vi) **22 policías fueron liberados en localidad de Imacita.**

El Inspector General de la PNP, general Miguel Hidalgo, informó que 22 policías del resguardo de la estación 6 de Petroperú fueron liberados vivos, luego de permanecer retenidos por centenas de manifestantes en el distrito de Imacita, en Bagua.

En tanto el ministro de Defensa, Ántero Flores-Aráoz señaló que nueve agentes de la policía han muerto y siete más están desaparecidos de entre los 38 que fueron secuestrados el viernes por un grupo de indígenas en la zona de Bagua, escenario de violentos enfrentamientos en la jornada de ayer.

[Fuente: La República, Lima, 06jun09]

vii) Médicos de Bagua califican de bárbaras las actuaciones de los cuerpos especiales de DINOES.

El doctor Edgar Rodas del Hospital El Buen Samaritano de Bagua Grande calificó de “barbarie” la forma como vienen interviniendo alrededor de doscientos efectivos policiales en Bagua, Amazonas.

El profesional de la salud se mostró indignado por la balacera efectuada por la policía: “es una barbarie, parece Beirut”, comparó.

El doctor Edgar Rodas del Hospital El Buen Samaritano de Bagua Grande indicó que dos niños y un adolescente fueron heridos de bala en sus balcones.

Anunció que dos jóvenes de 21 y 23 años necesitan el apoyo de un helicóptero de la Policía Nacional del Perú que los traslade a otros hospitales o de lo contrario podrían perder sus extremidades inferiores.

Por su parte, el decano del Colegio Médico de Amazonas, Julio Castro Gómez, afirmó que la policía está disparando indiscriminadamente contra la población.

En tanto, una unidad de bomberos y una camioneta del Ministerio Público fueron quemadas.

En el hospital Santiago Apóstol de Bagua Grande hay 34 heridos de bala, y tres están muy graves en sala de operaciones.

Los disparos provenientes de efectivos policiales continúan a pesar que la carretera Fernando Belaunde Terry está totalmente despejada por lo que los camiones pasan normalmente por la carretera.

[Fuente: Servindi, Bagua, 05jun09]

viii) Elisa Canqui califica de masacre el asesinato de 25 indígenas de Perú.

La vicepresidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, Elisa Canqui, calificó de masacre la matanza de 25 indígenas en la región amazónica del norte peruano.

Canqui, en declaraciones a la Agencia de Noticias Indígenas de la Red Erbol, aseveró que “estamos consternados ante esta nueva acción del gobierno de Alan García”.

Recordó que los pasados días la Presidenta del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, Victoria Tauli Corpuz, pidió al gobierno peruano respetar los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas.

La vicepresidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas aseveró que “el accionar del gobierno de García se traduce en masacre, esperamos que la preocupación internacional se traduzca para que en el Perú se recuperen los derechos humanos”.

Al menos 25 nativos y siete uniformados fallecieron este viernes en el cerro Curva del Diablo, del caserío Siempre Viva, en la provincia cajamarquina de Jaén, tras la incursión de la Policía peruana para desbloquear una carretera, que fue tomada hace algunos días por indígenas amazónicos.

Fuente: Erbol, La Paz, 05jun09]

ix) Perú: “Razón del Derecho y Sinrazón del Gobierno”.

Tras diversos informes en los que la Defensoría de Pueblo del Perú venía dictaminando la ilegitimidad de la política del Gobierno durante los últimos tiempos que no sólo viene ignorando la obligación contraída internacionalmente de consultar con los pueblos indígenas para cuantas medidas les afecten, sino que también ha venido desmantelando por una serie de decretos legislativos el ordenamiento que ya existía en Perú a dicho efecto, el jueves cuatro de junio la misma Defensoría acaba de interponer ante el Tribunal Constitucional una bien fundada demanda de inconstitucionalidad contra uno de los principales entre dichos decretos. Estos mismos días el Congreso de la República había de votar el dictamen de su Comisión Multipartidaria encargada de estudiar y recomendar la solución a la problemática de los pueblos indígenas, cuyo dictamen también ha sido adverso para el mantenimiento en vigor de dichos decretos. El Gobierno reacciona provocando una masacre de indígenas el viernes cinco de junio.

Por dicha política, el Gobierno también ha podido empezar a sentirse contra las cuerdas en el ámbito internacional o al menos en el sector que interesa a los derechos de los pueblos indígenas. En febrero de este año el Comité de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo le dirigió sus observaciones críticas al respecto instándole, frente a la regla usual de informes periódicos, a que respondiera con urgencia, lo que viene eludiendo.

En su sesión de la segunda mitad de mayo, el Foro Permanente de Naciones Unidas sobre las Cuestiones Indígenas apreció la novedad de dicho procedimiento de urgencia en la supervisión de obligaciones internacionales para casos tan flagrantes. Además de organizaciones indígenas y organizaciones no gubernamentales que transmitieron su preocupación, a esta sesión del Foro asistieron la Presidenta de la Comisión Multipartidaria, Gloria Ramos, y la diputada Hilaria Supa, quienes estuvieron informando. Concluida la sesión, el martes dos de junio la Presidenta del Foro Permanente, Victoria Tauli-Corpuz, hizo público un comunicado manifestando alarma e instando al Gobierno del Perú a la rectificación.

La masacre del día cinco es una masacre anunciada y no se sabe si buscada. Ante el empecinamiento del Gobierno, la movilización amazónica paraliza instalaciones de industrias extractivas cuyo establecimiento no ha sido consultado y bloquea las vías de comunicación entre ellas y con el exterior. El Gobierno no se aviene a razones, a las razones de la Defensoría del Pueblo, de la Comisión Multipartidaria del Congreso y del Comité de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo. Opta el Gobierno por el conflicto. Incrementa la militarización de la zona.

El viernes ocho de mayo decreta la suspensión de las libertades personales y los derechos políticos en la zona amazónica, no esperando siquiera para aplicar el decreto al debido requisito de la publicación oficial que se produce con toda urgencia al día siguiente. La Constitución de tiempos de Fujimori, que es la que sigue en vigor, facilita este género de cosas. Teniendo perdidas las razones todas del derecho, opta por la sinrazón del conflicto violento. Espera suscitar el temor y, si es necesario, derramar la sangre que desanime a quienes optan en cambio por los caminos del derecho.

No nos limitemos a indignarnos ante la masacre. Enarbolemos las armas justas del derecho. Exijamos el juicio de sus responsables. Cuando inició con verdadera determinación su nefanda política de cara a los pueblos amazónicos, el Presidente del Perú, Alan García, calificó a los indígenas como “perros del hortelano”, perros que, como reza el refrán clásico español, ni comen ni dejan comer, esto es, ni disponen ni dejan disponer de sus territorios y recursos.

Para el supremacismo criollo, ya se sabe que es puro desperdicio el manejo indígena de los propios territorios y recursos. Toda la implicación de ese apelativo de perros viene presidiendo una política con el consecuente propósito de reducir a ultranza el hábitat indígena y a la población indígena misma, incluyendo expulsiones de pueblos, particularmente de aquellos que resisten en aislamiento voluntario.

Júzguese a la luz de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio y del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Son palabras reconozco que mayores, precisamente a la altura de la gravedad no sólo de una masacre concreta, sino también de toda la política para la que la misma es tan sólo un episodio.

[Fuente: Por Bartolomé Clavero, Servindi, 05jun09]

x) Denuncian que la policía estaría quemando cadáveres de amazónicos.

Los cuerpos de los pobladores amazónicos muertos durante los enfrentamientos con la policía, estarían siendo quemados por efectivos policiales de la Diroes.

Luego de ser quemados en la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes), serían arrojados al río Marañón en el caserío de Reposo, en Bagua (Amazonas), según denunció el dirigente amazónico Zebelio Kayap.

El dirigente aseguró que siguen masacrando a indígenas, y solicitó la intervención de los organismos defensores de Derechos Humanos.

Kayap precisó que hasta el momento hay aproximadamente 20 heridos y 40 muertos, "pero pueden ser más porque la Diroes ha entrado a atacarnos con balas y todo es un alboroto".

Una pobladora de la zona que aseguró ser testigo de los hechos confirmó la versión de Kayap. "Yo vi que los cadáveres fueron metidos en sacos negros y fueron llevados hasta las orillas del río Marañón para arrojarlos. La población pedía que se les devuelva los cuerpos de sus familiares para darles cristiana sepultura, pero la policía no hizo caso", informó.

Narró además que los miembros del orden perseguían a población aguaruna acusándola de senderista, y precisó que unos mestizos ayudaron a trasladar a los indígenas hasta Bagua, pero otros que no fueron embarcados en los carros fueron retenidos en una casa de adobe donde los están masacrando.

La ciudadana, de nombre María, cuyo apellido prefirió mantener en reserva, contó que en tono amenazante un policía advirtió: "Así como han matado a nuestros compañeros policías, ustedes también tienen que morir".

Impiden recoger cadáveres

Zebelio Kayap denunció también que en el caserío Siempre Viva, en Amazonas, la policía impide el paso de la ciudadanía para recoger a los heridos y trasladarlos a Jaén o a Chiclayo, y que tampoco permite que se recoja a los cadáveres desperdigados en la zona.

"La fuerza policial está entrando a la Plaza de Armas. Queremos levantar a los cadáveres y a nuestros heridos, pero no podemos hacerlo. Sigue la balacera desde el helicóptero de la Diroes", precisó.

Reveló además que entre los heridos se encuentran niños que fueron impactados con bombas lacrimógenas en los caseríos de Reposo y Siempre Viva. Kayap informó a la CNR, además, que los hospitales están repletos de heridos, tanto indígenas como mestizos.

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos exige intervención de Fiscal Gladys Echaiz

Por su parte la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), confirmó que también recibieron información de medios locales, respecto a las agresiones contra los pobladores amazónicos y de la quema de cadáveres por parte de efectivos policiales, aunque estas informaciones aún se mantienen en calidad de extraoficiales.

Sin embargo, la CNDDHH, solicitó a la Fiscal de la Nación Gladys Echaiz, que el Ministerio Público intervenga, para investigar las denuncias sobre estos posibles excesos cometidos en el desalojo que se inició hoy a las cinco de la madrugada.

Estas informaciones, desmienten lo señalado hace unas horas por la ministra del Interior, Mercedes Cabanillas, quien sólo mencionó que eran tres nativos los fallecidos, lo cual sería falso pues según las fotos publicadas por la CNDDHH, se trataría de más compatriotas fallecidos en los enfrentamientos con la policía en Bagua y Jaén.

[Fuente: Coordinadora Nacional de Radio, La República, 05jun09]

xi) Los militares no dejan pasar a los heridos graves para ser evacuados.

Enfermera del Hospital de Bagua, Teresa Romero, instó al Ejército a dejar pasar a nativos que se encuentran graves para ser evacuados a otros hospitales porque en Bagua ya no "gasas, sueros".

Señaló que el nosocomio de Bagua "está colapsando" puesto que ya no tienen camas, "están en el suelo" porque hay demasiados heridos y todos "son de balas, balas al cuerpo a matar, balas a la cabeza, hombros".

Hasta el momento de la nota, indicó que hay aproximadamente cinco graves para ser evacuados a Chiclayo o Lima.

[Fuente: La República, Lima, 05jun09]

xii) [Velásquez Quesquén defiende su irregular actuación para tratar de impedir la derogación del DL 1090.](#)

El titular del Parlamento, Javier Velásquez Quesquén, señaló que el Congreso no hará eco de los actos violentos ocurridos en la amazonía y que ha actuado responsablemente.

En conferencia de prensa, acompañado por el segundo vicepresidente del Congreso, Álvaro Gutiérrez Cueva, Velásquez Quesquén expresó sus condolencias a los familiares de las víctimas de los caídos, y condenó los actos violentos promovidos por un grupo de dirigentes nativos con propósitos evidentemente políticos.

"Quiero decirle al país que el Congreso ha actuado a la altura de su responsabilidad, y además un Parlamento democrático no puede, sobre la sangre de policías, convocarse extraordinariamente para que nuevamente sea un escenario que retroalimiente la violencia en el país", enfatizó.

"En ese sentido, anunció que convocará a la Junta de Portavoces, por fecha a definir, a fin de que el Pleno se reúna para abordar este tema.

Seguidamente, el presidente del Congreso descartó alguna maniobra o manejo irregular de la Mesa Directiva al poner al voto, en la sesión plenaria del jueves 4, la cuestión previa que suspendió el debate de la derogatoria del DL 1090. Dijo que la Junta de Portavoces acordó que ese tema sea el primer punto de la agenda del Pleno.

"Nosotros queremos dejar constancia que hemos actuado escrupulosamente con apego al Reglamento del Congreso, y no es cierto que apuramos la votación", dijo Velásquez Quesquén al detallar que a las 9 y 30 de la mañana se convocó a sesión y que a las 9 y 50 am. habían 64 congresistas.

El presidente del Congreso recordó que ese poder del Estado inició el diálogo en agosto del año pasado con los nativos, pero los dirigentes de AIDSESEP renunciaron a éste y pusieron como condición la derogación de los Decretos Legislativos en cuestión.

"Nunca, en ningún momento, han planteado otra cosa que no sea la derogatoria. Que no se venga a utilizar el pretexto de que porque ayer prosperó la cuestión previa sea esta la justificación a un hecho criminal y sedicioso que ha sido promovido intelectualmente por dirigentes de las comunidades nativas", puntualizó al tiempo de indicar que los responsables tendrán que ir a la cárcel, y responder, además, por el secuestro de 35 efectivos del orden.

[Fuente: La República, Lima, 05jun09]

[Apoya al Equipo Nizkor haciendo una donación.](#)

[Informes sobre Derechos Humanos en Perú](#)



This information has been disseminated on 07Jun09 by the [Equipo Nizkor](#), [Derechos Human Rights](#) and [Radio Nizkor](#). In accordance with Title 17 U.S.C. Section 107, this material is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving the included information for research and educational purposes.

Información es un servicio editado por el Equipo Nizkor. Esta información se envía desde California (USA), está sujeta a la legislación de ese país y tiene carácter gratuito y no comercial. Si no desean recibir mensajes de Información, envíe un mensaje a unsubscribe@derechos.org. Si desea darse de alta, envíe un

mensaje a subscribe@derechos.org. No responda a este mensaje; las respuestas a esta dirección electrónica no se atienden. Para ponerse en contacto con el Equipo Nizkor escriba a: nizkor@derechos.org